

## Seminario virtual

### **El patrimonio arqueológico subacuático como bien común: una mirada desde Colombia**

Marzo 10, 17 ,24 y 31 entre las 4:00 a 7:00 pm

Durante los últimos cuatro años, la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido -RUPCS, ha venido adelantado diversas acciones encaminadas a analizar y visibilizar, a nivel nacional e internacional, los diferentes aspectos políticos, jurídicos, científicos y sociales que, en sus tensiones y articulaciones, conforman la problemática actual del patrimonio arqueológico subacuático en Colombia. A tono con algunos de los principios internacionales y nacionales sobre patrimonio cultural, desde la Red se ha enfatizado en la condición de bienes comunes que debe primar en la valoración y tratamiento de los artefactos y contextos arqueológicos sumergidos y semisumergidos de tipo marítimo, ribereño o lacustre, que integran dicho patrimonio. Por ello, ha sido de especial interés aportar a la construcción de políticas públicas debidamente informadas por criterios académicos y científicos, y debidamente acompañadas de mecanismos de participación, seguimiento y corresponsabilidad por parte de la ciudadanía.

En esta perspectiva, la RUPCS, con el apoyo de las universidades y entidades organizadoras y que brindan su respaldo institucional, convocan a la realización de un seminario virtual de carácter académico que contribuya a fortalecer las necesarias dinámicas de discusión, debate y reflexión sobre el estado actual y perspectivas del patrimonio arqueológico subacuático en Colombia y otros países de la región. El evento se desarrollará de manera virtual, mediante la presentación de ponencias y la realización de foros, organizados en las cuatro sesiones temáticas que se enuncian a continuación.

#### 1. Políticas públicas

Las iniciativas jurídicas colombianas en torno al patrimonio arqueológico subacuático han sido prolíficas en nuestra historia legislativa, teniendo como punto de partida la expedición del Código Civil de 1887, que las cataloga como especies náufragas hasta la actual Ley 1675 de 2013, más, sin embargo, las políticas públicas en referencia a este tema han venido desarrollándose de manera un tanto independiente a las tendencias internacionales. La no adhesión de Colombia a la Convención de la UNESCO de 2001 marca, sin lugar a duda, un punto de inflexión que de alguna manera nos aparta de dichas tendencias. La ley 1185 de 2008 podría considerarse un primer acercamiento a una política pública en la materia, pero convendría estudiar a fondo si realmente contamos con una política pública coherente y sistemática encaminada a la protección de dicho patrimonio, o, por el contrario, si solo continuamos con la expedición de normas jurídicas que responde a los intereses del momento. El objetivo de esta sesión es efectuar un balance sobre estos interrogantes, en la perspectiva de aportar a la construcción de una política pública coherente y alineada con los intereses de protección cultural e histórica de nuestro acervo cultural sumergido como bien común.

#### 2. Capacidades para la investigación y conservación del PS

En las últimas dos décadas Colombia ha ido avanzando en la investigación arqueológica subacuática. Los esfuerzos aislados han consolidado equipos interdisciplinarios que articulan la arqueología, la historia, la oceanografía, la conservación, la geofísica y la biología marina. Esta mesa abre un espacio de discusión en torno a los avances, desafíos y dificultades del ejercicio de la arqueología subacuática en Colombia, desde una perspectiva crítica, buscando contrastar las experiencias en el país con lo que sucede actualmente en el contexto internacional.

### 3. Capacidades para la formación

Esta sesión se enfoca en la presentación y discusión de aportes orientados a establecer las condiciones actuales de la formación profesional universitaria en arqueología subacuática y campos asociados, así como las estrategias que sería necesario implementar para garantizar mayores capacidades locales en esas materias, tanto en el ámbito colombiano como de Latinoamérica y el Caribe.

### 4. Comunidades, entidades territoriales y ciudadanía

Esta sesión busca dar cuenta de la multiplicidad de formas de pensar y vivir el patrimonio arqueológico subacuático. Interesa evidenciar las diferentes prácticas, saberes y discursos relacionados con dicho patrimonio, y las formas en que existen y se manifiestan en las comunidades y los territorios, como herramientas para la creación y configuración de historias locales tanto en Colombia como fuera de ella.

Se invita a los interesados en participar como ponentes en el Seminario, a enviar sus propuestas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Envío del resumen de la ponencia propuesta en formato Word, antes del 15 de enero del 2022, a las cuentas de correo electrónico: [departamentoantropologia@udea.edu.co](mailto:departamentoantropologia@udea.edu.co) y [proyectonavio@gmail.com](mailto:proyectonavio@gmail.com), incluyendo la siguiente información, en su orden: título de la ponencia; sesión temática a la que se aplica; nombre del ponente; filiación institucional; E-mail de contacto; fecha de envío; resumen de la ponencia (mínimo 1000 palabras, máximo 2000 palabras); y palabras clave (5).
- Las propuestas, deben hacer énfasis en ejercicios críticos y reflexivos, derivados de investigaciones, experiencias o análisis de casos concretos. El tiempo estimado para cada ponencia es de 30 minutos máximo.

Las propuestas de ponencias recibidas serán evaluadas por parte del comité académico y organizador del evento.

#### **Comité académico organizador:**

Alba Nelly Gómez García, Universidad de Antioquia  
Sneider Hernán Rojas Mora, Universidad de Antioquia  
Jimena Lobo Guerrero Arenas, Universidad de Caldas  
Diógenes Patiño Castaño, Universidad del Cauca  
Juan Guillermo Martín Rincón, Universidad del Norte  
Juan Felipe Pérez Díaz, Fundación Navío  
Santiago Ortiz Aristizábal, Universidad de Antioquia  
Carlo Emilio Piazzini Suárez, Universidad de Antioquia  
Roberto Enrique Lastra Mier, Universidad del Atlántico  
Juan Carlos Vargas Ruíz, Universidad del Magdalena  
Pedro María Arguello García, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Luis Gonzalo Jaramillo Echeverri, Universidad de los Andes

#### **Entidades organizadoras:**

Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia

Fundación Proyecto Navío

**Respaldo institucional:**

Universidad del Norte

Universidad de Caldas

Universidad del Cauca

Instituto de Estudios Regionales-INER de la Universidad de Antioquia

Universidad del Magdalena

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Universidad del Atlántico

Universidad de los Andes